

EL CORREGIMIENTO, DESPUES PARTIDO DE ITATA
1600 - 1786 - 1818

PRIMERAS NOTICIAS Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Itata fue señorío de un poderoso cacique, Maulén. A él se refiere Ercilla, en *La Araucana*, como señor de Itata (Canto XIV). Y en el Canto XII nos da la descripción de sus tierras:

"Junto adonde con recio movimiento
baja de un monte Itata caudaloso
atravesando aquel umbroso asiento
con sesgo curso, grave y espacioso;
los árboles provocan a contento,
el viento sopla allí más amoroso
burlando con las tiernas florecillas
rojas, azules, blancas y amarillas . . ."

Itata, que parece un nombre griego, en araucano "viene de Itanitan; pacer, pastorear. La repetición indica abundancia, es decir, región de buenos pastos"¹. Itata fue corregimiento desde comienzos del siglo XVII. Su límite Norte era el corregimiento de Maule; Este, el de Chillán; Sur, el de Puchacay, y Oeste, el océano Pacífico. El río era la columna dorsal del territorio: abarcaba al sur el valle de Coyanco, que después formó parte del corregimiento de Puchacay, y Ranquil, Rafael, Coelemu hasta Tomé². Tenía estos límites cuando finalizaron los co-

¹ Campos Menchaca S.J., Mariano José, *Nahuelbuta*, II Parte, Vocabulario, p. 535, Edit. Francisco de Aguirre, S.A., Buenos Aires, Santiago, 1972.

² El ex presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía Manuel Montt Lehuedé (Q.E.P.D.), que fue diputado por Itata y conocía su territorio, insistió siempre en que el antiguo corregimiento se extendió a ambas riberas del Itata, y estaba en lo cierto, pues hay numerosa documentación que así lo acredita. Yerran quienes, siguiendo los actuales límites del departamento, piensan que por el sur limitaba con el río.

regimientos, en 1786, y los mantuvo bajo el régimen de Intendencias y en los primeros decenios republicanos, hasta la creación por ley de la provincia del Maule, el 30 de agosto de 1828. Como formaba parte del obispado de Concepción, sus habitantes se denominaban "vecinos de Concepción".

El historiador penquista Felipe Gómez de Vidaurre, en su obra *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile* (tomo I, p. 341) describe así este corregimiento:

"La provincia de Itata se extiende a lo largo de la costa entre el Corregimiento de la provincia del Maule y el de Puchacay, y confina al Este con el de Chillán. Ella tiene de Oriente a Poniente, veinte leguas y de Septentrión a Mediodía once. *El río Itata que la atraviesa* le da el nombre, fuera del cual la riegan otros menos considerables. Su territorio produce el mejor vino de Chile, el cual porque se hace comúnmente en las haciendas que pertenecen a los vecinos de Concepción, es conocido bajo el nombre de vino de Concepción.

Todas estas viñas son tan bajas que los racimos tocan a la tierra. Ellas están colocadas sobre colinas altas y no tienen otro riego que el de las lluvias. Además de esto es abundante en toda especie de granos, bien poblada de toda suerte de ganados y en ella hay mucha cría de caballos, particularmente de los *brazos*. Sácase también no poco de oro, así de los montes como de los lavaderos. Es más poblada de bosques y tiene excelentes maderas lo que hace que en ella sea más frecuente que en otras provincias las muchas lluvias. También es una suma muy sorprendente de papas, la que anualmente se cosecha en esta provincia". (Lo subrayado, por mí).

A mayor abundamiento, ver: José Pérez García, *Historia General, natural, civil y militar del reino de Chile*. (Colección de Historiadores de Chile, T. XXII, p. 96), dice a este respecto: "Su jurisdicción corre a un lado y otro del río Itata, que da el nombre a la Provincia". Asimismo acreditan este hecho: a) *Mapa de una parte de Chile que comprende el terreno donde pasaron los famosos hechos entre españoles y araucanos*, compuesto por el Mapa manuscrito de Poncio Chileno, por don Tomás López. Está en la edición de "La Araucana" por don Antonio de Sancha, Madrid, 1776. b) *Informe sobre la situación en América del Sur presentado al Gobierno de los Estados Unidos por Joel Roberts Poinsett* (La versión española de este informe se encuentra en "Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, concerniente a la Independencia de las naciones latinoamericanas", seleccionadas y arregladas por William R. Manning. Tomo I (Buenos Aires, 1931).

Las dos últimas referencias, gentileza de D. José Miguel Barros Franco, Secretario Perpetuo de la Academia Chilena de la Historia.

El antiguo camino de La Frontera, entre Santiago y Concepción, pasaba desde San Javier por los lugares de Cauquenes, Quirihue, Coelemu, y Tomé (los tres últimos, Itata); ellos eran los puntos intermedios, donde se descansaba y pernoctaba y renovaba la cabalgada. Ese camino real era de absoluta necesidad para el Ejército, que tenía en Concepción la plaza mayor, principal defensa contra los araucanos que habitaban el sur del Biobío. Para las autoridades y altos oficiales del gobierno colonial y para el comercio de antaño ese camino era vital. De allí provino el plan de los Gobernadores Manso de Velasco (1740-1745) y su sucesor Ortiz de Rozas (1745-1755) de hacer de esos asentamientos "villas" o futuras ciudades, para agrupar a los hacendados, reunir a las autoridades y poner orden y tranquilidad en los campos. Sobre este punto volveremos para tratarlo en párrafo aparte*.

ECONOMÍA Y COMERCIO. EL HÁBITAT

Fue la de Itata una economía agrícola: su principal producción eran el ganado, mayor y menor, y el grano, en especial trigo y lenteja.

El ganado servía de transporte y elemento de trabajo, sobre todo el caballar y el vacuno; proporcionaba además alimento, carne, leche y sus derivados. El menor daba la lana para mantas y tejidos, así como carne y leche. Todos ellos proporcionaban grasa, sebo y cueros; de aquí las suelas y cordobanes, materias de activo comercio.

El ganado lanar era abundante; no tanto el vacuno y el caballar, muy apreciado y cuidado. Se les mandaba a invernar a los fundos de la cordillera, con buenos pastos, en Chillán.

El vino sostuvo su fama por siglos; alcanzaba un alto grado de alcohol fácilmente 13 ó 14 grados. Pero las viñas no eran de gran extensión, pues el vino no tenía mercado externo, pero sí abastecía a Concepción y al Real Ejército de la Frontera; el resto se consumía en la propia hacienda o en los poblados del corregimiento.

El trigo y la lenteja se producían en abundancia y mantuvieron en los siglos coloniales la economía de la zona. Los ricos terratenientes penquista pagaban a los agricultores de Itata el trigo en verde; a fines de la colonia en *vales del Tomé*, donde tuvieron sus molinos

* Siglas de las fuentes documentales en el Archivo Nacional y abreviaturas usadas: CG, Capitanía General; E, Escribano; RA, Real Audiencia; CM, Contaduría Mayor; Jes., Jesuitas; Jud., Archivo Judicial; Not., Archivo Notarial; vol., volumen; fs., fojas; vta., vuelta; leg., legajo; pza., pieza.

(RA 499, fs. 153). En ambas orillas del Itata se cultivaban arboledas frutales, naranjos y limoneros, y extensos olivares, de donde se obtenía el aceite.

Se ha exagerado mucho la pobreza de las tierras de Itata, considerándolas algunos estudiosos de la historia del agro chileno con un criterio de hoy: tierras de secano, en la árida y montuosa cordillera de la costa, sin posibilidades de riego, alejadas de las grandes vías de comunicación. Pero no fue ese el criterio con que fueron consideradas en los siglos XVI, XVII y XVIII. Se las estimaba tierras ricas y fértiles: por algo los milites pedían allí mercedes de tierras, como premio a sus servicios en la guerra de Arauco. De los corregimientos penquistas, Itata fue el más cotizado, acaso por ser fronterizo con su capital, sobre todo cuando ésta fue Concepción de Penco. No estaba aislado: lo atravesaba el principal camino de Chile.

En aquellos tiempos no existía el riego en el valle central, que data de las postrimerías del siglo pasado y del actual; de manera que la mayoría de las tierras del obispado de Concepción eran de secano, sin más regadío que la lluvia. El camino que unía Santiago y Concepción, llamado Camino de la Frontera, no pasaba por el valle central, sino por la cordillera de la costa y atravesaba el corregimiento de Itata, hasta su límite, Tomé, terminando en Concepción.

Todo ello se comprueba con la descripción que del corregimiento de Itata hace el jesuita Gómez de Vidaurre, quien terminó su *Historia de Chile* en 1778, y conocía bien la zona, pues su familia remató en pública subasta, en 1772, la hacienda Rotancura, colindante con El Manzano, en Itata (CM Tesorería, 1775-1810, vol. 4408). El historiador califica al corregimiento de Itata como abundante de lavaderos de oro y de maderas, granos, ganados, y como productor *del mejor vino de Chile*, llamado *vino de Concepción* por ser penquistas los propietarios de las viñas.

Detengámonos ahora en el paisaje. Muy quebrado a orillas del Itata, donde se cultivaron pequeños huertos familiares, presenta lomas abruptos y grandes barrancos. El historiador Francisco Antonio Encina, que adquirió Quilpolemo, la tradicional hacienda de los Carvajal y Vargas, decía que allí la cordillera de la costa semejava un "mar petrificado". El paisaje es hermosísimo por lo variado: desde algunas alturas, bordeando el Itata, se divisa el ancho de Chile, de cordillera a mar (Aguas Miro).

Las villas, haciendas y caseríos destacan al sol blancas de cal. En la costa, el mar bravío sacude con su estampido las heredades; hay largas playas de arenas oscuras, inabordables para las embarcaciones;

socavones donde el mar horada la roca y sube en grandes surtidores, como el Agujero del Puelche; impresionantes parajes, como La Iglesia de Piedra, donde el mar labró en el roquerío imponentes naves; o como la Piedra de la Lobería, dorada por miles de lobos.

El copihue rojo y el rosado alumbran los bosques autóctonos y los matorrales. El copihue blanco y los jazmines de España se cultivan en los jardines de Itata.

El clima es seco y saludable. Hay microclimas en los lugarejos que abrigan los riscos de la cordillera de la costa y especialmente a orillas del Itata, donde el "trumao", mezcla de arena y de tierra, mantiene el calor del sol. Es muy saludable para la curación de enfermedades bronquiales, pulmonares y respiratorias.

EL CORREGIMIENTO DE ITATA. LOS CORREGIDORES. LAS MILICIAS. LA JUSTICIA.

Existió corregimiento en Itata desde comienzos del siglo XVII. El jefe o corregidor era nombrado por el Gobernador del reino y, en ocasiones, por el Rey. Llevaba, como en todos los corregimientos, los títulos de *Corregidor*, *Justicia Mayor* y *Capitán a Guerra*. Sus facultades eran triples: ejecutivas, judiciales y militares³. En algunos casos era, además, alcalde o juez de minas.

Por tanto, era el jefe administrativo de los funcionarios reales encargados de los servicios públicos. Como juez de su territorio debía incoar y conocer las causas civiles y las criminales, cuya segunda instancia correspondía a la Real Audiencia. Como capitán a guerra tenía a su cargo las milicias reales, que formaban parte, con la tropa de línea, del Real Ejército. Para ello las debía reclutar entre los principales vecinos, teniendo en cuenta sus particulares aptitudes. Con ellas debía defender el corregimiento de los ataques de indios y bandidos, y acudir a las campañas de la guerra de Arauco cuando lo ordenaba el Gobernador. Chile tuvo ejército permanente, creado por Felipe III en 1603 y pregonado por bando en Concepción por el Gobernador Alonso de Ribera, el 22 de enero de 1604. Incluía la planta de línea y milicias. Así, en el nombramiento del corregidor de Itata, en 1736, don Francisco González de Estrada, se le ordenaba que, como capitán a guerra

³ Campos Harriet, Fernando, *La Institución del Corregidor en el Reino de Chile*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1973.

"hagáis lista de toda la gente española que en vuestro distrito hay, y a las personas que pudieren manejar armas les mandaréis se aperciban de ella señalándoles un breve término, acordaréis según los sujetos las que os parecieren mejor gobernar, y a los que fueren a propósito para la caballería haréis compañías, y de infantería y arcabuceros, con distinción, mandando y ordenando lo que os pareciere más conveniente al servicio de Su Majestad, en especial que sirvan con cuidado y vigilancia, teniendo prevenidas las armas, municiones y caballos, cada uno conforme al orden que los hubiere dado, haciendo acudan todos a las reseñas y alardes que dispondréis para el ejercicio y disciplina militar, etcétera"⁴.

Este servicio militar de estancieros y encomenderos fue muy activo en Itata y se mantuvo hasta 1818, último año de la dominación española⁵. En el siglo XVIII estaban en Itata el Regimiento de Caballería de la Infanta y el Batallón de Infantería de Quirihue (CM vols. 71; 162 y 224). Ello explica por qué, de tanto jurar fidelidad al Rey sobre la cruz de sus espadas, la mayoría de sus estancieros fueron realistas en la revolución de la Independencia, por mucho que se haya tratado de disimular o desvirtuar este hecho. Volveremos al tratar dicho tema a ello. El corregidor estaba asesorado por su teniente de corregidor, nombrado directamente por él o por el Gobernador. Era su secretario y ministro de fe, autorizaba sus providencias y practicaba las notificaciones. Lo subrogaba en su ausencia, licencia o enfermedad. Se comprenderá, pues, por qué ambos cargos eran codiciados y recayeron generalmente en las principales familias del corregimiento, aun cuando en Itata, en el siglo XVIII, no faltaron algunos, como Mascazano, que no tenían vinculación con la zona.

Con la Ordenanza de Intendentes, implantada en Chile en 1786, se redujeron notablemente las atribuciones, tanto administrativas como militares, de los corregidores, que pasaron a llamarse subdelegados. Presentamos a continuación una lista de corregidores y subdelegados de Itata:

Corregidores

Luis del Castillo Velasco, 1615 (*Revista Estudios Históricos* N° 15, p. 91).

⁴ RA, vol. 590, pieza 24.

⁵ Intendencia de Concepción, vol. 2, Milicias Reales de Itata.

- Andrés Verdugo de la Vega, 1625 (Juan Mujica, *Nobleza Colonial de Chile*, t. II, Zamorano y Caperán, 1986, p. 255).
- Francisco Flores de Valdés, 1630 (Gustavo Opazo M., *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 1551-1910, p. 100).
- Diego Fernández Gallardo, 1640 (Mujica, *op. cit.*, t. II, Zamorano y Caperán, 1986, p. 225).
- Manuel Fernández de Matamala, Tomé, 1641 (Jes., vol. 72, pieza 8, fs. 34) ⁶.
- Juan de Sanhueza Palafox, 1645 (CC, vol. 479).
- Francisco Güirao Calderón, 1660 (Jes., vol. 73, pieza 68, fs. 142).
- Marcos de Leiva Sepúlveda, 1666 (Opazo, *op. cit.*, p. 234).
- Bartolomé Bustos de Lara Alvarez de Toledo, 1676 (RA, 1035).
- Bernardo de Soto Aguilar y Sant Angel, 3, 12, 1679 (Opazo, *op. cit.*, p. 240).
- Juan Rodulfo de Ayala, 1696 (Jes., vol. 70, pieza 14, fs. 261).
- Pedro de Rivas y González Delgado, tte, corregidor interino, 1704. (Jud. Talca, Legajo 177, pieza L-Z).
- Juan Marcelino de Carvajal Vargas y Quezada, 1715 y 1724 (Jes., vol. 72, pieza 7, fs. 302).
- Francisco Pascual de Roa y Moraga, 1719, 1743 (Opazo, *op. cit.*, p. 218).
- Francisco Rodríguez y Rojas Sandoval, 1725 (RA, vol. 687, pieza 3).
- Luis de Ceballos, 1719, 1732 (RA, vol. 1272, 1532).
- Juan Cornelio de Baeza, 1734-36 (RA, vol. 1109 y 3325, pieza 5).
- Carlos Bustos de Lara Carvajal y Vargas, 1735 (Not. Quirihue, vol. 7).
- Francisco González de Estrada, 1736 (RA, vol. 590, pieza 24, fs. 28 vta.).
- Fernando de Gaete y Toledo, 1740 (Mujica y Opazo, ver *Gaete*).
- Alonso Palma Riquelme de la Barrera, 1768 (Opazo, *op. cit.*, p. 189).
- Miguel Campos y Acevedo, corregidor interino, 1770, 1778 (CM, vol. 965).
- José Laureano de Rivas y Campos, 1771 (CM, vol. 594, Opazo, p. 217).
- Andrés de Ceballos y Mendoza, 1763, 1773 (Jud. Quirihue, leg. 5).
- Bernardo López y Soto Aguilar, 1779 (RA, vol. 2515, pieza 15, fs. 16).
- General Francisco Márquez, 1780 (RA, vol. 415, pieza 2).
- José Santos Mascayano, 1782 (CG, vol. 540).
- Fernando de Herrera, 1783 (CG, vol. 540).

⁶ A pesar de decir Tomé (donde se encontraba el corregidor) se refiere al corregimiento de Itata, cuya jurisdicción sobrepasaba la raya sur del río, como tantas veces documentalmente lo he demostrado, limitando así con la Vieja Concepción de Penco. No he encontrado ningún otro corregidor de Itata con asiento en Tomé.

Subdelegados "de Intendencia y Justicia Mayor"

Francisco González Palma, 1795 (RA, vol. 2435).

Luis Ortiz de Landalise, 1798 (RA, vol. 2435).

José María Arias de Molina y Bustos, 1800 (CG, vol. 483, fs. 158, Not. Quirihue, Vol. 1).

Raimundo de Prado, 1802 (CG, vol. 483).

Juan Manuel de Ceballos y de la Fuente, 1806 (Jud. Quirihue, Legajo 5).

LOS PUEBLOS DE INDIOS

Un "Expediente sobre el número de Pueblos de Indios del Partido de Itata 1782. Hecho por don José Santos Mascayano, Corregidor y Justicia Mayor del Partido de Itata, terminado en Quirihue, Agosto 26 de 1783" (Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 540, fs. 112 y siguientes) entrega la siguiente nómina, con sus habitantes:

<i>Pueblos</i>	<i>Caciques</i>	<i>Matri- monios</i>	<i>Viudos</i>	<i>Solteros</i>	<i>Solteras</i>	<i>Total</i>
1. Pumande	D. Carlos Pailapoco	21	3	51	19	115
2. Ranquilcahue	D. Pedro Aucamenón	9	2	9	11	40
3. Pimaguil	D. José Maripol	14	2	15	23	68
4. Maipú	D. Pablo Gueniente	7	—	3	7	24
5. Puaguin	D. Miguel Catillao	10	1	16	13	50
6. Mela	D. Manuel Pichimao	12	1	15	9	49
7. Colmuyago	D. Nicolás Lepiman	5	—	5	3	18
8. Nonche	D. Lorenzo Alarcón	2	—	—	—	5
9. Coquicura	D. Alejandro Pifero	6	—	11	9	32
10. Maytenco	D. Nicolás Remilpén	5	—	7	6	23
11. Puralegui y Nonquén	D. José Chequerrua	5	—	9	7	26
		96	9	142	107	450

ENCOMIENDAS, ENCOMENDEROS Y ENCOMENDADOS

Documento: Archivo Nacional. *Capitanía General*, vol. 540, ps. 123-129. "Año 1782. La matrícula de los indios encomendados hecha

por el *corregidor de Itata, Fernando de Herrera, asesorado por el coadjutor*", en el año 1782, permite apreciar la situación de las encomiendas⁷.

Indios del Cap. de caballos Francisco de Fontalba. Asiento de Butalco: cuatro y uno ausente. (Hijo del Capitán Juan de Fontalba Angulo y Serra Carrillo y de Rufina Canales de la Cerda, troncos de esta familia en Itata. Después Fuente Alba).

Indios del Encomendero Pedro de Mardones, antes fueron de Fernando de Cea: dos. (Pedro de Mardones y Lagos, Encomendero de Puñal y Ningue, 1700. Casado con Manuela de Benavides Poveda. Su hijo Pedro, encomendero en segunda vida).

Indios del Encomendero Faustino del Carte: uno.

Indios del Capitán Francisco del Carte: uno. (Casado con Juana Ulsipia Montesinos Navarrete Vera de Aragón).

Indios del Capitán Bentura Palomino: siete. (La matrícula dice: "En el asiento y Estancia de Ñipas, partido de Itata", lo que confirma que el corregimiento se extendía al Sur del río).

Indios de Simón de Albarracín, asiento de Ñipas: tres. (Observación igual a la anterior).

Indios del Capitán Lorenzo de Ayala, encomendero, asiento de Puñal: cinco. (Antepasado de Prat, nacido en esa estancia).

Indios del Capitán Gerardo de Andía: tres.

Indios del Capitán Pedro de Espinosa: uno. (Tronco de los Espinosa de los Monteros y los Galeazo de Alfaro, grandes estancieros de Itata).

Indios del Capitán Nicolás de la Fuente: tres. (Nicolás de la Fuente Manrique de Lara, casado con Antonia Montesinos Navarrete y Córdoba Figueroa).

Indios del Capitán Antonio Córdoba: seis. (Alonso Antonio Córdoba Figueroa y Arce, Alférez Real de Concepción, 1735. Casado con Josefa Barriga Villaseñor).

Indios que goza don Simón Donoso: dos. (Simón Donoso Pajuelo y Torres, corregidor de Concepción, 1662. Casado con Elisa Elvira Manrique de Aguilar)⁸.

⁷ CG., vol. 540, fs. 123-129. Lo escrito en cursiva está en el documento. Lo que va entre paréntesis son anotaciones para individualizar al encomendero, su esposa, etc. Tomados principalmente del libro de Gustavo Opazo Maturana *Familias del Antiguo Obispado de Concepción. 1550-1900*, Zamorano y Caperán, Santiago, 1957.

⁸ Mujica de la Fuente, Juan, *Nobleza Colonial de Chile*, t. II, p. 168, Zamorano y Caperán, Santiago, 1986.

- Indios del Teniente Miguel de la Cueva: tres.*
- Indios del Capitán Juan González Osorio, asiento de Panguilemo: dos.*
- Indios de que goza el Capitán García Lobillo, asiento de San José de la Punta: tres.*
- Indios de que goza el Capitán Juan Bentura del Harma, asiento de Cucha-Cucha: tres.* (Se trata de D. Ventura de Lerma y Castilla, que donó la hacienda Cucha-Cucha a los jesuitas. Cfr., *Las grandes estancias*, etc., párrafo 7).
- Indios del Capitán Francisco de Ocampo, asiento de Ranquil: tres.* (Maestre de campo, casado con María Gasco de Velasco).
- Indios de doña Constanza de la Cueva, asiento de la Punta: tres.*
- Indios del encomendero Francisco de Roa, asiento de Truco: 12.* (Francisco de Roa y Ortiz de Gatica, Comisario General de Caballería, casó en Concepción con Luisa Gasco de Velasco. Su hijo Francisco, casado con Magdalena de Soto Aguilar, encomendero en segunda vida).
- Indios de que goza el Capitán Francisco de Valenzuela, asiento de Chimilto: nueve.* (D. Francisco Valenzuela y Fontalba Angulo, de Antonio y Rosa).
- Indios de Fernando de Canales, asiento de Chimilto: cinco.* Fernando Canales de la Cerda y Fontalba Angulo, de Juan y Florencia).
- Indios del Maestre de Campo Fernando de Mier, asiento de Pichimávida: 15.* (Fernando de Mier Arce y de la Barra, de Pedro y María, instituyó capellanía sobre su estancia de Quillay, a sus sobrinos Córdoba Figueroa).
- Indios del Capitán Ventura de Soto, asiento de Quilpalemo: tres.* (Ventura de Soto Aguilar y Mier Arce, b. Concepción, 14 de junio de 1675).
- Indios de doña Polonia de Abaria: uno.* (Viuda del Capitán Francisco Olmos de Aguilera).
- Indios que fueron del Capitán Nicolás de Puga, encomendero.* (Se le cita como antecesor en varias encomiendas).
- Indios de D. Agustín de Bustos, encomendero, asiento de Calquín: dos.* (D. Agustín Bustos de Lara y Bravo de Villalba, casado con Ursula Carvajal Vargas y Roa, tía del primer Duque de San Carlos).
- Indios de María de Roa, encomendera: dos.* (María de Roa Moraga, casada con Francisco Acosta Rabanal).
- Indios del encomendero Juan de Alarcón: uno.* (Juan de Alarcón Cortés Monroy, casado con Tomasa Galeazo de Alfaro).
- Indios del Capitán Alonso de Zarrea, asiento de Quirihue: dos.*

- Indios de Don Juan de Narvéz, asiento de Menque: uno.*
- Indios del Maestro de Campo Don Tomás Daza, asiento de Quirihue: uno.*
- Indios del Teniente Pedro de Rivas, asiento de Chapelco: tres.* (Pedro de Rivas y González Delgado, teniente de corregidor, casado con Josefa de Campos y Aguilera, de Nicolás, Encomendero de Puraapel, y Mariana, estanciera de Itata).
- Indios del Capitán Joseph de Aguilera, asiento de Santa Rosa: cuatro.* (Hijo de Alonso Ramos de Aguilera, Capitán, Encomendero, casado con Luisa Matus de la Parra y Ruiz de Cabrera).
- Indios del Licenciado Constanzo: tres.* (Se trata del Capitán Francisco Constanzo, casado con Catalina López de Aguirre).
- Indios del Capitán Belarmino Coloma, encomendero de Chanco: dos.* (Esta encomienda pertenecía al partido del Maule).
- Indios del Capitán Francisco Pedreros: dos.* (Se firmaba también Francisco Post-Pedreros o Soto Pedreros).
- Indios de Fernando de Alarcón, asiento de Quilpolemo: tres.* (Al parecer, hijo natural de Juan de Alarcón Cortés Monroy).
- Indios del Capitán Diego de Roa, asiento de Leuques II.* (Diego de Roa Gasco de Velasco, alcalde de Concepción, 1717, casado con Josefina de Moraga y Cea, antepasados de los Benavente y Carvajal Vargas).
- Indios del Capitán de Caballos Gonzalo Matus de la Parra, en Llocato: cuatro* (Instituyó capellanía sobre su estancia; su hija Catalina casó con el corregidor de Itata Fernando de Herrera, quien firma esta matrícula).
- Indios de doña Inés de Ceballos, encomendera, por encomienda y otros por amparo o depósito, asiento de Ticantaro: tres.* (Doña Inés de Ceballos y López de Gangas, hija del capitán Pedro de Ceballos y Sotomayor y de doña Inés López de Gangas, dueños de Ticantaro por compra a Francisco y a José de Campos. Viuda de Francisco Matus de la Parra).
- Firma la matrícula el Corregidor Francisco de Herrera, siendo testigos Juan Matus de la Parra, Joseph de Cisneros y Felipe de Arce Cabeza de Vaca.

SITUACIÓN DE LA IGLESIA, CURATOS Y PARROQUIAS. LOS CURAS DE ITATA

El Pbd. Jorge Falch Frey, en su estudio *La Congrua de los Párrocos de Itata 1689-1694*, nos proporciona datos preciosos para la his-

toria eclesiástica de esta región⁹. El estudio está basado en un documento que se custodia en el Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 478, leg. 52, fs. 101-126.

Se trata del sínodo del curato de Toquihua. El clérigo presbítero de la diócesis de Concepción, Cristóbal de Sepúlveda, declara que ha servido por más de 30 años como cura interino el curato de Toquihua. Según una Real Cédula, Toquihua pertenece a un grupo de cuatro curatos que tienen asegurados una congrua de 400 pesos para la sustentación de su cura. Este monto proviene en primer lugar de los indios del pueblo, lo cual significa una entrada de dos pesos por cada indio. Conforme a la última matrícula de los naturales, su número no alcanza para juntar los 400 pesos de la congrua o sínodo de sustentación, por lo cual la Caja Real de Concepción debe pagar la diferencia. El 1º de septiembre de 1690 recibe este reclamo el Fiscal de la Real Audiencia de Santiago.

Lo que nos interesa no es el pleito mismo, sino la organización parroquial de la región.

No es fácil descubrir hoy la situación de Toquihua, pero de los documentos se desprende que está más abajo de Chillán, pasado el río de Itata y Ñuble (Confluencia). En 1602 se le situaba entre Ninhue y Portezuelo. El año 1674 el Obispo de Concepción, Fray Francisco de Loyola y Vergara (1672-1677), hizo la visita canónica a su obispado, concretándose a la parte Norte de Itata y comunicando después al Rey que en tiempos del padre Luis de Valdivia había seis doctrinas con curas beneficiados en esta región. Después del levantamiento indígena de 1655 van a subsistir cuatro. Uno de ellos es Toquihua. ¿Cuáles son los tres curatos restantes?, se pregunta en su estudio el pbdo. Falch Frey. Gracias a los documentos del proceso los puede establecer: son Cobquecura, Renobellén y Conuco (p. 116). No hay duda, por la ubicación, que Toquihua es base de las parroquias de Ninhue y Portezuelo. "Renobellén —nos dice el padre Falch— fue trasladado a Virquico, después a Perquilauquén, después a la actual Parroquia de San Carlos". No debe, pues, preocuparnos: está fuera de Itata.

El Curato de Cobquecura es, sin duda, el más antiguo del partido. Se fundó aproximadamente en 1589. "Son 100 años más o menos, que esta doctrina está fundada", dice el padre Juan de Lagos en el año 1689, al reclamar su congrua (*op. cit.*, p. 117). Según los libros parroquiales, desde 1718 ésta atiende la capilla "en San Nicolás de Quil-

⁹ En *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Seminario Pontificio Mayor, Santiago, vol. 1, N° 1, 1983, Imprenta Alfabeta.

polemo" (*op. cit.*, p. 117). Hasta aquí he seguido, agradecido, al pbdo. Falch.

Quilpolemo fue estancia de los Alarcón, de los Roa y después de los Carvajal Vargas. Según el historiador quirihuano Fray Honorio Aguilera Chávez, franciscano, la parroquia de Quirihue fue creada el año 1721, bajo el título de San Nicolás, en el lugar de Quilpolemo, por el Dr. Juan de Nicolalde, decimotercer Obispo de La Concepción, y fue trasladada a Quirihue mismo en 1766 por el Obispo don Fray Pedro Angel de Espiñeira, que le dio por título Dulce Nombre de Jesús¹⁰.

Quirihue había sido fundada el 17 de enero de 1749 con el título de San Antonio Abad de Quirihue. Muchas veces los historiadores y los moradores nombraban con alguno de ambos títulos a la villa.

Los libros parroquiales que se conservan en Quirihue empiezan así: Nacimientos, 1721; Casamientos, 1786; Defunciones, 1786. Desgraciadamente, adolecen de grandes lagunas.

Cobquecura volvió a ser parroquia en 1839, desprendiéndose de Quirihue. Ninhue ya era parroquia en 1725.

Réstame ahora ocuparme de Conuco. Sobre el origen de este nombre, es voz india que en América Central y Cuba sirve para designar una porción de tierra que los indios taínos dedicaban al cultivo. En Chile es voz araucana. El padre Mariano José Campos Menchaca, en su obra *Nahuelbuta* nos dice que viene de *conu*, torcaza, y *co*, agua, o sea, agua de la torcaza.

Situada al sur del río Itata, en la estancia de su nombre, es antecesora de Rafael y de Coelemu. El documento antes citado dice que

¹⁰ Fray Honorio Aguilera Chávez dedicó sendos artículos para recordar la fundación de la señorial Quirihue, en su bicentenario, en *La Discusión* de Chillán y *La Patria* de Concepción, el 17 de enero de 1949.

El Obispo de Concepción, Don Tomás de Roa y Alarcón, en su Visita Pastoral de la Diócesis, estuvo en Quirihue desde el 4 al 7 de febrero de 1797. Visitó la Iglesia, el Sagrario, constató el estado de los vasos sagrados, ornamentos y demás utensilios, casó y confirmó, revisó los Libros Parroquiales, celebró actos de devoción, etc. En el *Diario de su Visita*, día 6 de febrero, dice: "En este día por devoción de su Señoría Ilustrísima y de toda su ilustre Casa a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Merced, que se venera en esta Parroquia (Quirihue), cantó una misa solemne, a la que asistió todo el Pueblo, etc."

(Este *Diario* se publicará por primera vez en Chile, con la biografía del Obispo Roa, por el autor de este estudio, en la obra en preparación *Episcopologio Chileno, 1541-1817*, que dirige el académico de la Historia, Arzobispo Monseñor Carlos Oviedo Cavada).

este curato era atendido por un cura colado, mientras los tres restantes tenían curas itinerarios.

La religiosidad del pueblo criollo, la de estancieros y encomenderos se demuestra documentalmente en donaciones, que por testamento o en vida hicieron a sus parroquias.

El primer Duque de San Carlos, Fermín Francisco de Carvajal Vargas y Alarcón, bautizado en Quirihue, Quilpolemo, el 20 de diciembre de 1722, guardó gran devoción por la villa y la parroquia de Quirihue, su patria chica, como la llamaba, y se ocupó del alhajamiento de su Iglesia, como lo demuestra la donación de un cáliz de plata, vinajeras, candeleros y ornamentos, según asevera el Obispo de Pogle, monseñor Reinaldo Muñoz Olave, en su obra *La Virgen María en la diócesis de Concepción, 1500-1810*, Santiago, 1929, p. 43¹¹.

El Duque era hermano materno del Obispo Roa y Alarcón. (Ver nota 10).

Los Curas de Itata

a) Quirihue (o Quilpolemo o Cobquecura): Lagos, Juan de

¹¹ La historia del Ducado de San Carlos es la siguiente: Es el único título de Duque concedido a un indiano y recayó, con el Condado de Montes de Oro y otros beneficios y prebendas, en la familia Carvajal y Vargas, estancieros de Itata, vecinos de Concepción. Desde los tiempos de Carlos V eran Correos Mayores de las Indias los mayorazgos de esta familia, radicados en Lima, y, como consecuencia de la guerra de Arauco, en Concepción. El privilegio había sido concedido por el Rey Fernando el Católico a Lorenzo Galíndez de Carvajal —para él y sus descendientes— por agnación y mayorazgo. Era éste magnate, jurista y presidente del Consejo de Castilla, privado y albacea testamentario del Rey Católico. Carlos V lo ratificó. Reinando Carlos III, la Corona, persiguiendo un plan de estatización de los servicios públicos que estaban en manos particulares, resolvió convenir con el Mayorazgo de los Carvajal y Vargas, que a la sazón lo era Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, la desvinculación del cargo hereditario de Correo Mayor de Indias, que, naturalmente, era imposible estuviere bien atendido, a cambio de la concesión del ducado de San Carlos, con grandeza de España, para él y sus descendientes; del título de Conde de Montes de Oro y Vizconde del Convenio, para el hermano del agraciado, don Carlos Adriano de Carvajal y Vargas, alcalde que fue de Concepción, su vecino y estanciero de Quilpolemo en Itata. Además, recibieron los Carvajales y los Roa otros honores y prebendas. La elevación a la nobleza titulada de esta familia le dio gran importancia social, de la que participaron sus consanguíneos y parientes; sobre los *Orígenes del Correo terrestre en Chile*, léase el estudio de Walter Bose de este nombre, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, números 84 y 85; sobre los Carvajal y Vargas, véanse datos en el ensayo de Fernando Silva Vargas y Horacio Aránguiz Donoso, titulado *Epistolario del Duque de San Carlos*, publicado en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 82, pp. 93-173, 1969.

(1687); Aguirre, Constanzo de; Montero, Isidro de; Montes de Oca, José; Barra, Isidro de la; Franco, Francisco; González Barriga, Carlos; Mandiola, Simón de; Arce, José de; Lamilla, Baltasar; Quevedo, Pedro Nolasco; García, Feliciano Irene; Sáenz de León, Pedro José; Somoza, José Antonio; Gómez Lorca, Felipe; Soto Aguilar, José Antonio; Jarpa, J. Tomás; Estuardo, José Antonio; Alcázar, Matías del (*Fuentes: Muñoz Olave, Rasgos biográficos de Eclesiásticos de Concepción 1552-1818*, Santiago, Imprenta San José, 1916, p. 542); Lavín y Heredia, Pedro de, 1730-1760 (*Opazo, op. cit.*, p. 139);

b) Ninhue: Flores de Valdés, Sebastián, 1725; Soto Aguilar, Bernardo; Sáenz de León, Pedro José; Andrade, Salvador; Jarpa, Ramón; Arregui, Pío (*Fuentes: Muñoz Olave, op. cit.*, p. 542); Pineda y Bascuñán, Antonio de, 1739-1742 (*Opazo, op. cit.*, p. 55);

c) Toquihua (orillas del Itata): Segura, Cristóbal de (*Fuente: Muñoz Olave, op. cit.*, p. 542).

LAS GRANDES ESTANCIAS DE ITATA

Formadas por mercedes de tierras, por herencia, por compra, a través de los siglos XVI, XVII y XVIII, constituyeron grandes feudos. Aun cuando en Concepción no se fundaron mayorazgos, la inexorable ley de sucesión por causa de muerte y su secuela, las particiones de bienes, no lograron hacer desaparecer la vinculación a una estancia de la primitiva familia que la formó. Antes bien, en muchos casos el casco primitivo fue aumentado. Los hijos que no tenían vocación por los trabajos agrícolas vendían sus hijuelas a los más aptos, no siempre el mayor. Así logró subsistir por más de tres siglos un grupo de grandes estancias que se suceden por herencia, ya por línea de varón, ya de mujer, y permanecen en la misma familia. Otras estancias legadas a los jesuitas son sacadas a remate por el Rey, después de la expulsión de la orden en 1767. Pasan a manos de vecinos de Concepción, enriquecidos en el comercio, algunos de los cuales, no todos, tenían vinculación con las antiguas familias terratenientes.

El tema daría para un vasto estudio y aun cuando dispongo de mucha anotación documental, en algunos casos hasta de copias autorizadas de las primitivas mercedes, sólo haré una sucinta relación de estas grandes estancias de Itata que se mantuvieron en una misma familia.

I

San Agustín de Puñual

Después de la gran sublevación indígena de 1599, que arruinó las ciudades del sur, los escasos y heroicos supervivientes defensores de aquellas villas se refugiaron en Concepción y para sobrevivir, como compensación de sus servicios militares, pidieron mercedes de tierras en los corregimientos penquista, sobre todo en Maule y en Itata. Un joven de una de esas grandes familias históricas de la Conquista, Pedro de Aguilera, fue agraciado por el Gobernador Alonso de Ribera con tierras en Itata, el 7 de mayo de 1603. Era primo de la mujer del Gobernador y por haberle favorecido se hicieron al mandatario severos cargos. Una de estas mercedes de 500 cuadradas en Itata, "contiguas a las del capitán Diego de Sanhueza Palafox", es el título de dominio más antiguo de San Agustín de Puñual (RA, vol. 1727, pza. 1). Un hijo del agraciado, Francisco de Aguilera, vendió las tierras a Francisco Maldonado de Aguayo, ante el escribano público de Concepción, Diego González de Liébano, el 14 de abril de 1644. Fallecido Aguayo, su viuda Francisca Flores vendió las tierras, en Santiago, ante el escribano Pedro Vélez, en 24 de septiembre de 1654, a Catalina de los Ríos, quien las compró para Pedro Muñoz de Ayala, vecino de Concepción. Desde entonces San Agustín de Puñual permanece en poder de los Muñoz de Ayala o de sus descendientes.

Ricardo Muñoz de Ayala, casado con Aldonza Pinto Ravelo, era su dueño en 1717. Su hija Lorenza, mujer de Bernardo Sanhueza Palafox, lo era en 1773. Una nieta de éstos, Josefa Sanhueza Palafox y Pacheco, casada con Matías Bustos de Lara y Carvajal Vargas, fueron padres de Angela Bustos de Lara, heredera de San Agustín de Puñual y bisabuela de Prat. La hacienda, como se ve, se hereda por línea femenina y así continuará (De todas estas personas pueden encontrarse datos en las obras de Gustavo Opazo Maturana, y en el *Epistolario del Duque de San Carlos*, de Fernando Silva Vargas y Horacio Aránguiz Donoso).

Angela Bustos de Lara Sanhueza Palafox, dueña de San Agustín de Puñual, en 1800, bisabuela de Prat, tuvo la existencia más extraordinaria a que podía aspirar una niña nacida en las aisladas serranías de la cordillera de la costa. Casó en Concepción con Andrés del Barrio, bautizado en Pisa —la patria de Galileo en Italia—, armador, marino, capitán de barco, el ascendiente más próximo de Prat en su vocación

náutica. Andrés del Barrio era dueño del buque *El Carmen*, y, radicado en Concepción en 1800, comerciaba con Buenos Aires.

Su mujer, la dueña de San Agustín de Puñual, abandona el encierro de sus montañas costinas y acompaña a su marido en su buque, viajando con él a Buenos Aires: no la intimidan las tempestades y riesgos del Mar del Sur, dobla varias veces el Cabo de Hornos, la punta más austral de América. Se comprende que con tan zarandeada vida, la intrépida dama sólo haya dado a su marido una hija única: fue ésta doña Concepción del Barrio, futura heredera de San Agustín de Puñual y abuela de Prat.

El marino italiano falleció en 1815; su mujer testó en su hacienda en Ninhue, el 21 de abril de 1830. Concepción del Barrio y Bustos de Lara, heredera de San Agustín de Puñual, casó en 1827 con Pedro Chacón y Morales, nacido en 1784, patriota de 1810, diputado por Elqui en 1829; una hija de este matrimonio, María del Rosario Chacón y del Barrio, rica heredera de San Agustín de Puñual, casó en Santiago con Agustín Prat Barril, quien, tras desafortunadas empresas comerciales, se acogió a la estancia de su esposa en Ninhue. Ello explica por qué nació allí, el 3 de abril de 1848, Arturo Prat Chacón, el héroe máximo de nuestra historia naval, el que fue bautizado de 11 meses y dos días en la parroquia de Ninhue, el 2 de marzo de 1849.

Su último propietario, antes de ser expropiada la hacienda por la Corporación de Reforma Agraria, Pío Herreros Brunet, trató de conservar la casona en el mejor estado y con la mayor dignidad posible. Cuando la expropiación, muchos de sus muebles pasaron a poder de los inquilinos, quienes ahora, con generosidad, los han restituido y donado para su alhajamiento. Así ha podido ser amoblada con propiedad.

La casona, convertida en Santuario Nacional, ha sido felizmente entregada a la Armada Nacional para su custodia y conservación.

II

Quilpolemo

Alonso de Ribera, el gran Gobernador de Chile, arribó a comienzos del siglo XVII, soltero, al país, pero en su séquito traía a una lindísima limeña, Claridiana de Benavides, hija de padres nobles de Baeza, en España. En Concepción, siempre liberal, vivió con ella con el mayor desenfado y por esto fue acusado a la Corte.

Para terminar "con las justas murmuraciones de la ciudad" (y antes de contraer él legítimo matrimonio), la casó con el más joven de sus capitanes, Luis del Castillo Velasco, bautizado en Madrid el 22 de septiembre de 1573: poseía ejecutorias de hidalguías por sus cuatro costados. Y como regalo de bodas lo hizo capitán. No contento con esto dotó a los novios por decreto dado en Concepción, el 12 de diciembre de 1604, con un molino y una merced de tierras de 500 cuerdas en el partido de Itata, de los cuales tomó posesión el agraciado en Quilpolemo, el 28 de febrero de 1605, y fueron la base, en virtud de las demasías, de la gran estancia de este nombre¹².

Muchos años después, en Lima, el 2 de octubre de 1761, el Duque de San Carlos, Fermín Francisco de Carvajal-Vargas y Alarcón, hace entrega a su hermano, el Conde de Montes de Oro, Carlos Adriano de Carvajal-Vargas (el cual se trasladó expresamente de Quilpolemo a Lima), de la venera de Caballero del Orden de Santiago, y en el solemne acto, en la Catedral de Lima, el Duque quirihuanu (había sido bautizado allí, el 2 de marzo de 1722) hace alusión a la merced de tierras en Itata, que recibiera en 1605, o sea, más de siglo y medio antes, su tatarabuelo, el Corregidor Luis del Castillo-Velasco.

Pero volvamos a la limeña. El matrimonio del joven capitán del Castillo con Claridiana de Benavides se celebró en Concepción, el 24 de agosto de 1605. Los recién casados establecieron su residencia en Quilpolemo. Y allí permanecieron muchos años. El capitán Luis del Castillo fue designado corregidor de Itata, en 1615.

Fueron sus hijos: 1) Ignacio, el primogénito, heredero de los mayorazgos españoles, pasó a la metrópoli; 2) Petronila, la heredera de Quilpolemo, casó con el capitán Alonso de Alarcón y Cortés Monroy, y 3) Isabel Ana, casó con el capitán Andrés Verdugo de la Vega.

Desde entonces Quilpolemo se va heredando de generación en generación por estricta línea femenina, la cual es, según los entendidos, la más segura...

Doña Francisca de Alarcón y del Castillo casó con Luis de Roa y Gatica. La hija de ambos, Luisa, casó con Juan de Carvajal y Vargas, Corregidor de Itata. La estancia la heredó Carlos Adriano de

¹² Cfr., Campos Harriet, Fernando, *Alonso de Ribera, Gobernador Galante y Visionario*, Santiago, Edit. Andrés Bello, Santiago, 1966 (1ª ed.), pp. 116 y 117; *Jornadas de la Historia de Chile*, Edit. Orbe, Santiago, 1974, pp. 58, 59, 60; Silva Vargas, Fernando y Aránguiz Donoso, Horacio, *Epistolario del Duque de San Carlos*. Zenón Urrutia Infante, *El espaldarazo de un penquista en Lima*. Rev. Estudios Históricos N° 15. p. 91.

Carvajal Vargas y Roa, primer Conde de Montes de Oro, casado con Mauricia González de Estrada. Su hija Fermina heredó la estancia, casada con Gonzalo Figueroa y Polo, sin hijos. Testó en Quilpolemo, el 22 de mayo de 1841 (Not. Itata, Libro 10, fs. 92), dejándola a su hermano Melchor, segundo Conde, coronel realista, casado con Josefa de Roa y Palma. La estancia la heredó Mariana Carvajal y Roa, casada con Manuel Benavente y Bustamante. Su hija Mariana Benavente Carvajal heredó la estancia. Casó con Víctor Lamas Miranda, Intendente de Concepción, etc. Aurelio Lamas Benavente fue el último dueño de Quilpolemo descendiente de su primer mercedario, Luis del Castillo Velasco. Estuvo tres siglos y medio en su familia.

Aurelio Lamas Benavente la vendió hacia 1930 a Ramón León Luco, Ministro de Estado, quien la vendió después al historiador Francisco Antonio Encina y éste a los Almeida Medina, en cuyo poder estaba cuando la expropiación por la Reforma Agraria. La estancia que estuvo adscrita a una sola familia más de tres siglos tuvo tres propietarios en sus últimos 20 años antes de su parcelación¹³.

III

El Molino de los Aguilera

El origen es una merced de tierras dada al capitán Pedro Olmos de Aguilera por el Gobernador Alonso García Ramón, en Concepción, el 19 de agosto de 1606. "Cuatrocientas cuerdas y sus demasías en Itata lindantes con tierras de Pedro del Castillo Velasco y el camino que va a Santiago y la ribera del Itata" (RA, vol. 1727, pza. 1).

Era el mercedario primo hermano de Inés de Córdoba y Aguilera, la esposa del Gobernador Alonso de Ribera. Fueron sus hijos los capitanes Juan Ramiro y Francisco. Una nueva merced de tierras fue dada al capitán Pedro Olmos de Aguilera, esta vez por el propio Gobernador Alonso de Ribera, en su segundo gobierno, por decreto dado en Concepción, el 7 de mayo de 1613, merced de 500 cuerdas en Itata, tierras llamadas Miquiñaco y Domihuelo, "por haber servido a Su Majestad y por ser hijo y nieto de conquistadores de este reino" (RA,

¹³ Quilpolemo se componía de ocho mil 550 hectáreas, con sus hijuelas de Domihuelo y Curalihue. La venta a los señores Almeyda Arroyo y Eduardo Necochea Nebel se efectuó en Santiago ante Azócar, el 18 de abril de 1932. Vid. Donoso, Ricardo, *Encina, Simulador*, tomo I, pp. 126, 127, Santiago, 1969.

vol. 1727, pza. 1). La primera merced fue heredada por el capitán Juan Ramiro de Aguilera y la segunda por su hermano, el capitán Francisco de Aguilera, dando lugar la última a la estancia San Agustín de Puñual, de la que ya me ocupé. Casó Juan Ramiro de Aguilera con Juana Ramos (Cervantes) y fueron sus hijos: 1) Alonso; 2) Simón; 3) Juan Ramiro de Aguilera, casado con María Sanhueza Palafox, y 4) Mariana, casada con el capitán Francisco de Campos Vera, encomendero de Purapel, dueño de Güemangue. Mariana fue heredada en Itata con las tierras de Santa Rosa y Domihuelo, que a su fallecimiento pasaron a dos de sus hijos radicados en Itata: a) el teniente Francisco de Campos y Aguilera (Not. Quirihue, vol. 6) y Josefa de Campos y Aguilera, casada con el teniente Pedro de Rivas y González Delgado, cuya partición de bienes corre en el vol. 1 del archivo notarial de Quirihue. Francisco de Campos y Aguilera y su hijo José fueron, además, dueños de la gran estancia de Ticantaro, en la raya de Maule e Itata, camino por medio, que hoy subsiste sólo como nombre del lugar. La vendieron al capitán Pedro de Ceballos y Sotomayor (Jud. Talca, leg. 177, pieza L-Z). El Molino continuó en el único hijo de Alonso de Aguilera y de su mujer Luisa Matus de la Parra, Pedro José de Aguilera, del que no tengo más noticias, perdiéndose después el rastro de la continuidad de esta estancia, de más de dos mil cuadras. (Not. Quirihue, varios jueces, años 1775-1834, tomo 6).

IV

El Manzano

Fue una gran estancia contigua a Quilpolemo. Se extendía desde el camino real de La Frontera al mar, y tenía una superficie de dos mil 300 cuadras. Ramón de Aranda Gatica y Montecinos Navarrete, maestre de campo, capitán, 1690, era dueño de la estancia en 1708 (Opazo, *op. cit.*, p. 110). Su hija Petronila Aranda Gatica y Salgado de la Rivera casó con Francisco de Valenzuela Moraga y heredó la estancia. Ignacio de Moraga y Gatica y su mujer Juana de Acevedo eran dueños en la primera mitad del siglo XVIII. Juana de Acevedo, viuda, casó con el capitán José de Campos y Valdés, y la estancia, por herencia o compra de hijuelas, la heredaron Miguel Campos y Acevedo, capitán, teniente corregidor, y Gregorio Campos y Acevedo, casado con Ana María de Ceballos y Mendoza (CM, vol. 695; Not. Puchacay, vol. 1, fs. 83, 90). La estancia es heredada por Miguel José y

Pioquinto Campos y Ceballos, quien, sin hijos, testa a favor del primero (Not. Quirihue, vol. 2). Ambos fueron realistas en la Independencia ("Monitor Araucano", tomo II, N° 13; Not. Quirihue, vol. 17, fs. 345 vta. y 346). Casó Miguel Campos Ceballos dos veces: 1° con su prima Manuela Mendoza y Bustos de Lara y 2° con María de la Trinidad Galván Illescas. Testó en Quirihue, el 4 de mayo de 1855. El Manzano pasó a los Campos Galván. La última hijuela del Manzano en poder de la familia, llamada La Aurora, fue heredada por Aurora Campos San Cristóbal, hija de Isidro Campos Galván y de Ramona San Cristóbal y Ramos, fallecida soltera en 1939. Fue vendida a raíz del terremoto de ese año, desprendiéndose la familia de la hacienda.

V

Magdalena y Torreón

Al norte y al sur del río Itata, respectivamente, fueron vastas heredades que pertenecieron al canónigo Juan de Alvarado. Este ilustre sacerdote, penitenciario de la Imperial, después del traslado de la diócesis, canónigo de Concepción, fue Vicario Capitular de la Concepción en sede vacante. Tenía gran fortuna, y el año 1613, como dice el historiador jesuita Olivares, "donó a la Compañía de Jesús para que fundase un colegio, la casa que tenía en la plaza de Concepción y otro solar y una viña con 1.700 cuerdas de tierra que tenía junto al Itata, llamada La Magdalena, y había en ella 500 cabras, 1.000 ovejas, bueyes y mulas, y muchos yanaconas o indios de servicio" (Muñoz Olave, *op. cit.*, pp. 19 a 24).

Los jesuitas fueron propietarios de la estancia hasta su expulsión en 1767: se extendía a ambas riberas del Itata, es decir, comprendía La Magdalena y Torreón. Con las demasías, Torreón se componía de dos mil cuerdas y la Magdalena de dos mil 375. Ambas estancias fueron adjudicadas en el remate de las temporalidades de los jesuitas a Francisco Javier Manzano y Guzmán, coronel, alcalde de Concepción en 1787, en la cantidad de 16 mil 150 pesos (Archivo de Enrique Urrutia Manzano, propietario de Torreón, 1970). Francisco Javier Manzano casó con Rosario de la Sotta y heredó la estancia su hijo Esteban, intendente de Concepción, en 1830, casado con Manuela Puga y de la Sotta. Torreón se dividió en Torreón Alto y Torreón Bajo. El primero fue adquirido por Juan Bautista Méndez Urrejola, casado con Laura Eguiguren, dando origen a los predios hoy conocidos por Las Nieves, Torreón Alto, El Molino y otros.

Torreón Bajo continuó en poder de los Manzano, en la persona de Zenón Manzano Puga, casado con Pilar Benavente Carvajal Vargas. Lo heredó su hija Aurora Manzano Benavente, casada con Luis Urrutia Rozas, y a ésta su hijo Enrique Urrutia Manzano, magistrado, presidente de la Corte Suprema de Justicia, casado con Blanca Aninat, en cuyo poder se encontraba, después de dividido entre sus hijos, cuando la expropiación por la Reforma Agraria. Una importante porción de él está hoy en poder de Antonio Urrutia Aninat, siendo uno de los casos de una hacienda de Itata que permanece en una familia por más de dos siglos.

VI

Cucha-Cucha

En el asiento de su nombre, fue vasta propiedad de los De la Barra, que el capitán Ventura de Lerma y Castillo, encomendero, vecino de Concepción, legó a los jesuitas en el primer cuarto del siglo XVIII, avaluada entonces en ocho mil pesos. En el remate de las temporalidades de los jesuitas, el 15 de marzo de 1775, fue adquirida por Alejandro de Urrejola y Peñaloza, fundador de esta familia en Concepción.

Había casado con Isabel Leclerc de Vicourt. Tanto él como sus hijos fueron realistas, y la hacienda y sus casas fueron teatro de guerrillas y combates en la época de la Independencia.

Triunfante la revolución, la hacienda de Cucha-Cucha fue confiscada por las armas de la República y entregada a Ramón Freire y Serrano, en compensación por los servicios militares que había prestado. Reivindicada más tarde, hay constancia en documentos de la forma generosa y gentil en que el general Freire, entonces Presidente de la República, se allanó a cumplir las resoluciones judiciales sobre esta materia¹⁴.

La hacienda fue heredada por Francisco de Borja Urrejola y Vicourt, casado con María del Carmen Díaz Lavanderos. Dos Urrejola Lavanderos se asignan Cucha-Cucha: Juana Paula, casada con Agustín Méndez, y Gonzalo. Loreto Méndez Urrejola, casada con Guillermo Cox Bustillos, hereda la hijuela conocida después como la hacienda

¹⁴ *Gonzalo Urrejola, cuarenta años de vida pública*. Anotaciones de Raúl Silva Castro, Imprenta Universitaria, 1925, pp. 72 y ss.; Torrente, Manuel, *Historia de la Revolución de Chile*, tomo III, p. 727 (Combates de Cucha-Cucha y Membrillar).

Cucha-Cox. Gonzalo Urrejola Lavanderos hereda una hijuela de la original, que corresponde más o menos a la mitad de ella, mil 230 cuadras. Casó con Tránsito Unzueta Rioseco. La hacienda Cucha-Cucha Urrejola se divide en dos hijuelas, según su testamento otorgado en Concepción ante Peña, el 7 de enero de 1879. Su hijo Gonzalo Urrejola Unzueta hereda una hijuela que corresponde aproximadamente a unas tres cuartas partes de la anterior, o sea, 975 cuadras. Las restantes las hereda Domitila Urrejola Unzueta, primera esposa de Tomás Menchaca Sanders, dando origen al fundo conocido por Cucha Menchaca; éste lo heredó Benjamín Menchaca Urrejola, casado con Inés Herrera Unzueta, siendo su actual propietaria (1986) Carmen Menchaca Herrera de Larraín.

Cucha-Cucha Urrejola, que comprendía la mayor parte de la primitiva hacienda, la mantuvo por vida Gonzalo Urrejola Unzueta, senador, Ministro de Estado, etc., casado, y sin hijos, con su prima Clara Unzueta. Este extendió testamento cerrado con fecha 14 de enero de 1938, instituyendo herederas universales a sus sobrinas: Carmela Moreira Urrejola de Cariola; Sara Moreira Urrejola de Barros e Isabel Menchaca Urrejola de Campos. Falleció Gonzalo Urrejola Unzueta el 17 de marzo de 1940. Los herederos señalados se adjudicaron la hacienda Cucha-Cucha, la que permaneció en su poder y en el de sus sucesores hasta ser expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, según acuerdo N^o 2055, de 13 de agosto de 1973¹⁵. Posteriormente, el año 1978, la Corporación indicada dejó sin efecto el acuerdo de expropiación y devolvió a los propietarios una exclusión de 500 hectáreas que correspondían aproximadamente a un cuarto del total. Los herederos la vendieron a José Giner. El resto fue entregado a los inquilinos y trabajadores por la Corporación de la Reforma Agraria, previa renuncia sin indemnización de los propietarios.

¹⁵ Debo estos datos a la gentileza del Dr. Alberto Costa Costa y a Joaquín Campos Menchaca. Al momento de la expropiación, eran dueños de Cucha-Cucha: Sara Barros Moreira de Cortés, Gabriela Barros Moreira de García Huidobro, José Agustín Barros Moreira, Francisco García Huidobro Steel, Alberto Costa Costa, Rebeca Barros Moreira de Costa, Alfonso Barros Moreira, Joaquín Campos Menchaca, Magdalena Campos Menchaca de Burmeister, Juan Campos Menchaca, Isabel Lagos Campos, Josefina Cariola de Chirwing, Cristina Cariola de Mathei, Carmen Cariola Moreira, Inés Cariola Moreira, Inés Murillo Cariola, Carmen Cariola de Celedón y Ximena Cariola de Schaefer.

VII

Portezuelo Durand

El origen es una antigua estancia denominada Quilliquillay emplazada en el mismo lugar donde hoy se levanta el pueblo de Portezuelo, a 36 km al noroeste de Quirihue. Perteneció a Miguel de las Cuevas y a su esposa María Montecinos Navarrete y Córdoba Figueroa (CG, vol. 431). Su hija Margarita Cuevas y Montecinos heredó la estancia de Rincón, en Itata, y casó con el capitán Rodrigo Martel de Durand, uno de los marinos galos que llegaron a Concepción en el comercio francés de 1700. Su hija Gabriela Martel de Durand y Cuevas Montecinos casó con Valentín de Alarcón y Aguilera, vecino de Quirihue, en 1730, repoblador de Concepción, en 1764, padres de Matías Alarcón y Durand, quien en su esposa Catalina Godoy fue padre de los célebres guerrilleros realistas Gervasio y Pedro Alarcón y Godoy, todos nacidos en Portezuelo Durand. Los descendientes de Gervasio Alarcón y Godoy y de su esposa Clara Robles y Godoy, su prima, unidos a los Alamos, Martín, del Canto, Manzano, etc., mantenían la estancia hasta pasada la primera mitad del presente siglo.

VIII

Tregualemo

Está ubicada en parte en Maule y parte en Itata, a la orilla del camino Quirihue-Cobquecura y frente al mar. Formada por las estancias Noquehue, Pachagua y Tregualemo, quedó con el último nombre¹⁶. Su propietario más antiguo que conocemos parece ser Basilio de Segura y Flores de Valdés, acaudalado hombre de negocios en Concepción del siglo XVII, casado con Agustina Flores de Valdés y Hurtado de Mendoza, dueña de la estancia de Batuco, al sur del Itata. Su hija María Teresa casó con José del Campo y Prado, bautizado en Granada, en 1683, vecino de Concepción, fallecido en 1760. Su hijo Pedro del Campo y Segura, bautizado en 1722, prebendado sacristán mayor de la Catedral de Concepción, riquísimo propietario de Tregualemo, fallecido en 1793, dejó por heredera a su hermana Rosa del Campo y Segura Flores de Valdés, casada en Concepción con Diego de Vial y Santelices, capitán, maestro de campo, regidor, etc., padres de María

¹⁶ Díaz Vial, Raúl, *El Linaje de Vial*, Madrid, 1960, pp. 301, 302.

Josefa Vial del Campo, heredera de Tregualemo, esposa de Francisco Javier del Solar y Puga. Tenía más de cuatro mil cuerdas. Tres Del Solar Vial casaron con tres Pinochet Benítez, maulinos, y heredaron Tregualemo (Opazo, *op. cit.*, p. 237). En el censo de 1895 aparece Tregualemo dividido en cuatro hijuelas, pertenecientes a cada uno de los hermanos Pinochet Solar: José Manuel, Ruperto, José Ignacio y Javier. Sus descendientes, unidos a sus parientes Pinochet y a los Benavente, Urrutia (Avellaneda), Campos, Gaete, Ibar, Alviz, mantuvieron parte del antiguo predio —y acaso alguno todavía lo mantenga— pasada la primera mitad del siglo XX.

IX - X

Chimilto y Leuque

Luis de Roa y Gatica, bautizado en Concepción, sucesor del primer Roa venido a Chile y de sus mayorazgos españoles, testó en su estancia de Chimilto, Itata, el 20 de junio de 1680. Su hija Luisa casó con Juan de Carvajal y Vargas, bautizado en Lima, corregidor de Itata.

Chimilto, en Ninhue, como Leuque, en Portezuelo, estuvieron desde entonces en poder de los Carvajal Vargas. De los Carvajal Vargas y Roa los heredó Margarita Carvajal Vargas, esposa de Ramón Campos Galván (Not. Quirihue, vol. 44), a cuyo nombre figuran ambas estancias en el censo de 1895. Parte de este último fundo, incluidas sus casas coloniales, las mantuvieron las hermanas Margarita, Ana María y Mercedes Campos Carvajal (de Soffia), las cuales las dejaron a sus sobrinos Campos Lira, Campos Pastor, García Huidobro Campos, en cuyo poder aún se encuentran. Los títulos primitivos eran de más de mil cuerdas cada uno.

XI

Membrillar

En Portezuelo, a orillas del Itata, en el remate de las temporalidades de los jesuitas fue adquirido por el caballero guipuzcoano José de Urrutia Mendiburo, el comerciante más rico de Concepción en la época de la Independencia. Fue casado con María Luisa Manzano y Guzmán. Lo heredó su hijo José María, casado con María de las Nieves Palacios y Pozo, y de ellos su hija Zacarías Urrutia y Palacios casada

con José María Eguiguren y Urrejola, en cuya sucesión en parte se mantiene.

En Membrillar se efectuó el célebre combate de este nombre en las luchas de la Independencia.

XII

Denecán

En Portezuelo, a orillas del Itata, era propiedad del subdelegado de Itata, en 1795, Francisco González Palma. Casado con María Mercedes Córdoba de Figueroa, tuvo extensa prole y extensas propiedades en Itata. Sus descendientes Vespasiano González Godoy, casado con su pariente Concepción González González, eran sus dueños a principios de siglo. Tenía entonces el fundo 500 hectáreas.

Su hija María Mercedes González González, esposa de Tomás Riosco Cruzat, lo mantuvo hasta la expropiación de la Reforma Agraria, en la presidencia de Eduardo Frei.

XIII

Taiguén

Es otra de las grandes estancias de Itata, merced real a Pedro Ortiz Palma, venido a Chile en 1600, capitán, casado antes de 1619 con Inés de Arraño y Sotomayor (E. Stgo., vol. 136, fs. 32). Su bisnieto Alonso Palma Riquelme de la Barrera, maestre de campo, corregidor de Itata en 1768, casó con Ana de Echeandía y Arias de Molina. Fueron propietarios de Taiguén, en la doctrina —después comuna— de Portezuelo. Fue gran estancia con capilla y bodegas que aún se mantenían a mediados del presente siglo. Juan Angel Palma y Echeandía, vecino de Concepción en 1770, casó con Josefa Plaza de los Reyes. Su hijo Ignacio, casado con Catalina Barriga y Gaete, heredó Taiguén. Salvador Palma Barriga, dueño de Taiguén, casó en Lima con Juana Izcue. A su muerte se formaron cuatro hijuelas, una para cada uno de sus cuatro hijos: 1) Chudal se asignó a Leoncio Palma Izcue, casado con Elisa Eguiguren Urrutia, con sucesión Palma Eguiguren; 2) Delfina, casada con Miguel Ignacio Collao Ugarte, alcalde de Concepción (con sucesión Van der Hayde Collao), heredó Viña Vieja; 3) San Martín adjudicado a Justiniano Palma Izcue, casado con Josefina Eguiguren

Urrutia, fue heredado por los Vial Palma, y 4) Taiguén y San Francisco, adjudicados a Ignacio Palma Izcue, intendente de Concepción, casado con Mercedes Cavero Egusquiza. Los heredó su hija Delfina, casada con el Dr. Ramón León Luco, parlamentario, Ministro de Estado. Sus últimos dueños fueron Blanca y después su hermano Carlos León Palma, casado, sin hijos, con Enriqueta Pastor Bambach, quien la dejó por testamento a su sobrino Ramón León Van der Hayde, el último propietario de esta familia, que vendió Taiguén después de 1960¹⁷. El primitivo título era de más de cuatro mil 200 cuadras.

XIV-XV-XVI

Coroney y Collipeumo

Eran propiedad de los Carvajal y Vargas, merced dada por el Rey. Rosario y Mariana de Carvajal Vargas y Roa, sucesivas esposas de Manuel José Benavente y Bustamante, eran sus propietarias, pasando la estancia a los Benavente en 1824. Juan Benavente y Carvajal, casado con Elena Serrano, sucedió en la hacienda, que pasó después a su hijo Manuel Aristides Benavente Serrano, varias veces intendente de Concepción. La heredó su sobrino Federico Benavente Puga, casado con Flor María Aninat Spoerer, a quienes les tocó las vicisitudes de la toma de la hacienda, en virtud de la Reforma Agraria. Ella escribió un emocionante relato, titulado *Coroney*, en que describe los días finales de esta familia en la tierra ancestral.

Panguilemu, también en Ninhue, del mismo origen, fue de Eduvigis Benavente Carvajal, casada con su primo José Vicente Benavente Soto Aguilar. Pasó a sus descendientes Benavente Benavente, de los cuales Armando Benavente Benavente, casado con Donatila Pinochet Campos, y sus hijos, fueron sus últimos propietarios de esta familia.

XVII-XVIII-XIX-XX-XXI

Llohué y Rincón

Situadas en Ninhue, de tres mil 770 hectáreas de secano, fueron de Blas Maira, casado con Evarista González, y las heredaron sus hijos

¹⁷ Plano de las hijuelas de la partición del fundo Taiguén, que fue de don Leoncio Palma Izcue, en poder de la señora María León Palma de Stewart, Fundo Los Pinos, Itata, 1980. Censo agrícola de 1895.

Zoila y Manuel Antonio Maira González. Tenían grandes casas, con bibliotecas y sala de música. Casó Manuel Antonio con Carmen Morla Lynch. Heredó Llohué su hija Carmen Maira Morla, que casó dos veces: 1) con Andrés Serrano Palma y 2) con Francisco Riesco Viña, sin hijos de ambos. A su fallecimiento fue vendida la hacienda, y después, se incendiaron las casas.

Tierras Coloradas, en Ninhue, fueron tierras ancestrales de los Puga Vidaurre; después de los Puga Borne y Puga Sepúlveda. Joaquín Campos Menchaca fue su último propietario, antes de la Reforma agraria.

Ñipas, al sur del Itata, en cuyo asiento se encuentra hoy el pueblo de este nombre, fue gran estancia de los De la Barra y los Galeazo de Alfaro; la heredaron los Serrano Alfaro, los Villar Serrano, los Ferrier del Villar. Su último propietario, en esta familia, fue José María Ferrier Moller. Bellavista, en la orilla sur del Itata, fue propiedad del pbdo. Salvador Andrade y Bórquez, rico estanciero, luego Obispo electo de Concepción. La heredó su sobrina Jesús Binimelis y Andrade, casada con el francés Juan Castellón y Dupoui, fundador de su familia en Concepción, acérrimo partidario de la Independencia. Su único hijo, Agustín Castellón Binimelis, casado con Javiera Larenas, heredó la linda estancia, que después pasó a Juan Castellón Larenas, notable político, diputado, senador, ministro de Estado, casado con Respicia Bello. La estancia la heredó su hija Javiera Castellón Bello, casada con el Dr. Octavio Maira González. La heredaron sus hijos Maira Castellón.

XXII a XXXVIII

Otras estancias de las que no he podido seguir una sucesión continua en una misma familia son: La Huerta, a orillas del Itata, gran propiedad de los Soto Aguilar desde 1679. A principios del siglo XIX era de los Stuardo Soto Aguilar, la heredaron los Varas Stuardo y después los Soffia Stuardo. Era estancia con antigua casona, con capilla y graneros, y, según tradición, tenía privilegio de cadenas. Lircay parte en Maule y parte en Itata, dividida en tres predios de más de mil hectáreas cada uno, estuvo en poder de los Urrutia (Abellaneda); los Urrejola Mulgrew y los Campos Fuente-Alba, respectivamente (siglos XIX y XX). San Pedro y Retancura fue de la familia De la Concha. Antequereo, de los Ceballos. Quiriquiño y La Reforma, en Cobquecura, de los Garcés Vera. Vegas de Concha, en Ñipas, de los de la Vega. Mangarral, en Pocillas, de los Bustos de Lara; Guanaco, en Cobquecura, de los Letelier; Colmuyao, en Cobquecura, de los Pra-

denas; La Quinta, en Quirihue, de 750 cuabras, de los Merino Baeza, Merino Bocardo, la adquirió José Campos Galván y así, otras. Los De la Barra y los Alfaro tuvieron grandes estancias al sur del Itata que dieron origen, a más de Nipas, a Galpón, Batuco, Majuelo, Ranquil, Belenunque, Coyanco, Totoral, Leonera. Todas tuvieron diversos dueños¹⁸.

TRABAJO AGRÍCOLA. ENCOMIENDA E INQUILINAJE. ESTRUCTURA SOCIAL

¿Cómo se trabajaron estas grandes estancias de Itata?

Obviamente, en el siglo XVII con los indios encomendados y en el XVIII con éstos, complementados con mestizos y españoles pobres que dieron origen al inquilinaje.

El inquilinaje es una forma de trabajo diferente a la encomienda: es una prestación de servicios como pago del arrendamiento de tierras, el inquilino paga la renta con su trabajo; hay, además, derechos y concesiones mutuas¹⁹. La organización laboral agraria en torno a la hacienda es la base de la estructura social en Itata. Las familias terratenientes, muy enlazadas entre sí, son las mismas que figuran en la encomienda, en las milicias, en el clero. Muchas prolongan su sangre por bastardías sucesivas en estamentos del campesinado.

Las encomiendas de Itata que cité eran 41 en 1783, con una masa de 147 indios encomendados. Y había, además, 11 pueblos de indios con 11 caciques, que agrupaban a 450 indios. En total, 608 in-

¹⁸ En resumen, puede hacerse una gran diferencia entre las grandes estancias de Itata: las que estaban al norte y las al sur del río Itata. Las primeras permanecen, casi sin excepción, adscritas a una familia, por dos, tres siglos y más, y ello por un curioso *jus sanguinis*, ya que no hubo mayorazgos. Aquí estuvieron las encomiendas, las extensas mercedes de tierras, las milicias reales. Se comprende que casi todos estos hacendados hayan sido partidarios del rey en la Independencia.

Al sur del río Itata, a excepción de Nipas, que principia en un Galeazo de Alfaro y termina en un descendiente Ferrier Moller; y bastante más tarde Bellavista, de los Castellón, casi todas las demás son perfectos títulos traslaticios de dominio. Se suceden innumerables dueños, sin que entre unos y otros haya ninguna consanguinidad continua de dos o más generaciones. Sus habitantes tienen características más libres de la tradición agraria colonial y de la fidelidad al Rey. Casi todos fueron patriotas.

¹⁹ Mario Góngora, en su ensayo *Orígenes de los Inquilinos del Chile Central*, Edit. Universitaria, 1960, destruyó la tesis muy aceptada de que la encomienda fue el origen del inquilinaje.

dios en 1783. No es efectivo que al dictarse la Real Cédula de 10 de junio de 1791 sólo hubiese 12 encomiendas en el país, y que ya no quedaran indios que encomendar, por causa del mestizaje o de la guerra.

Las clases proletarias vivían como trabajadores agrícolas en las grandes estancias, muchos en las casas patronales, con un sentido familiar casi patriarcal. Era frecuente que los estancieros, en sus testamentos, legaran bienes a sus servidores. Nunca se oyó de una sublevación de los campesinos; acaso el modesto nivel de vida de los patrones, la convivencia, las aficiones comunes, produjeron una armonía social²⁰.

POBLACIONES, VILLAS Y ALDEAS

Me he referido al plan de los Gobernadores Manso de Velasco (1740-1745) y Ortiz de Rozas (1745-1755) de convertir en ciudades los puntos terminales, o tambos, donde se pernoctaba y descansaba y renovaba la cabalgada, del antiguo camino de la Frontera. Trazada sobre la ruta del Conquistador, que unía Santiago y Concepción, esta vía pasaba por San Javier, Cauquenes, Quirihue, Coelemu y Tomé. Era indispensable para el transporte del Real Ejército y para la seguridad del país.

Así nació Quirihue, fundada por orden del Gobernador Ortiz de Rozas, el 7 de febrero de 1749, con el nombre oficial y registrado de San Antonio Abad de Quirihue, nombre propagado por el pregón en la fecha expresada, mientras se alzaba el fortín y se trazaban las calles de la población, con formalidades y requisitos usuales en la época colonial. Desgraciadamente, no se conservan el Acta de su fundación

²⁰ Las largas estadias de patrones e inquilinos, mayordomos, capataces, gañanes, en las haciendas, formaron un conglomerado social bastante unido. Las aficiones comunes a las faenas agrícolas, con sus fiestas campesinas —mingacos, trillas, vendimias, rodeos, topeaduras, amansas, etc.—; los entretenimientos, la caza y la pesca, la rayuela, las cartas, acercaban a los diversos estratos sociales. La afición al caballo era común; era objeto de cuidados y de admiración. Las carreras a la chilena eran corrientes, y alegraban las festividades campesinas y religiosas. Fue necesario poner orden en la creciente afición: a ello obedecieron las Ordenanzas de Jáuregui, reproducidas en Concepción por Mata Linares. El Cabildo de Concepción, en sesión de 12 de octubre de 1816, designó juez de carreras a Pedro de Arrau y Santa María, que había sido designado por el intendente Ordóñez.

ni el padrón de sus habitantes, o no han sido encontrados en los archivos pertinentes²¹.

Ninhue, fundada en 1770, sobre el declive del cerro de su nombre y casi en el límite este del Corregimiento, está a 27 km de Quirihue.

Buchapureo, puerto de pequeña rada y escaso abrigo, a 40 km al noroeste de Cobquecura, con bosques de rica madera y minas de carbón de piedra, fue fundada en 1764, bajo la advocación de Nuestra Señora del Tránsito. Un tiempo fue puerto menor. Coelemu fue fun-

²¹ Emplazada la villa en una planicie extendida entre los faldeos del "empinado Coiquén", su eterno vigilante, y grandes barrancos por el poniente, lugar lleno de evocaciones y leyendas, como toda la tierra de Itata, donde magos, brujos y hechiceros tienen su aquelarre. Su hermosa planta de villa, que hasta hoy se mantiene, está atravesada por una alameda de doble calzada y árboles al centro, y bancos de piedra; por allí se entra a la ciudad y se sale a la costa hacia Cobquecura. Las manzanas estaban divididas en cuatro solares, algunas solamente en dos. Las casas de adobe y tejas, blanqueadas con cal, tenían grandes ventanas enrejadas y gruesos portones con aldabas. Eran de tres patios; en el primero, alrededor del jardín, con copihues, rosas y jazmines, corredores con galerías, daban a los salones, dormitorios y comedor; en el segundo patio, la servidumbre y los servicios; y en el tercero, bodegas, graneros, cocheras.

Por allí entraban las carretas con productos agrícolas de los fundos, destinados al comercio y al consumo; las mulas aparceras, los caballos de silla y los carruajes. Algunas casas tenían portales; todas las con frente a la plaza. Era una típica aldea castellana, a la vez señorial y campesina. La gran iglesia, con tres naves, tenía retablos e imágenes coloniales y los sepulcros, con lápidas esculpidas en mármol y largos epitafios, de las antiguas familias de Itata.

La plaza de armas queda más al extremo sur que al centro, y muchas estancias limitaban a la calle (hoy Esmeralda) de su costado sur. Allí estaban la iglesia, la cárcel y los principales solares. Según el padre Honorio Aguilera Chávez (art. citado) el nombre de Quirihue viene por onomatopeya de las voces araucanas *curci*, ortiga, y *hue*, lugar, lo que equivaldría a "lugar de ortigas"; y el nombre del cerro Coiquén, del araucano, en el que significa horno donde se cuece el pan. "En realidad, dice el P. Aguilera, el cerro semeja un horno y las leyendas que a él se refieren concuerdan con su nombre".

Por su parte el P. Mariano Campos Menchaca, en *Nahuelbuta* (op. cit., p. 552) señala que Quirihue viene de *quiref*, viento, y *hue*, lugar; o sea, lugar de ventoleras; y Coiquén, de *coihue*, árbol de ese nombre, y *quen*, partícula que lo actualiza, es decir, cerro cubierto de coihues (p. 521). Lo cierto es que la vida urbana de Quirihue sólo se organiza después de la Independencia, a mediados del siglo XIX. Las familias estancieras eran renuentes a habitar sus solares en la villa, de manera que el siglo de oro quirihuano fue el XIX, en su segunda mitad. Así lo asegura el P. Aguilera: "La época de oro de Quirihue fue la última década del siglo pasado. Su población, que ahora alcanzará a unos 3.000 habitantes, llegó a más de 5.000. Había vida comercial abundante y vida social activa, en la que venían a alternar grandes familias de Santiago y de Concepción" (art. cit.).

dada por Ortiz de Rozas en 1750, en la orilla sur del Itata, en la confluencia con el riachuelo de su nombre. Dista 40 km al noreste de Tomé (en la República, hasta 1850, fue capital del departamento de Tomé). Tomé es el nombre de uno de los caciques de La Araucana.

Rafael se formó en torno a la antigua parroquia de Conuco. Nipas de Ranquil, al sur de Itata, 35 km al noreste de Tomé, lleva el nombre de la antigua estancia en que se formó. Nipas es nombre de una hierba, llamada también corontillo o hierba del barraco. Portezuelo, a 36 km al sureste de Quirihue, se formó en torno a la parroquia de ese nombre²².

ITATA EN LA INDEPENDENCIA

Itata fue un Corregimiento leal al rey, hay que decirlo sin eufemismos. El coronel Don Melchor de Carvajal y Vargas, tercer Conde de Montes de Oro, dirigía el clan de sus parientes Roas, Alarcones, Bustos de Lara y otros. El guerrillero chillanejo Juan Antonio de Olate tenía en Itata numerosos amigos.

En enero de 1814, en Quirihue, un destacamento suyo estaba en las casas y tierras del hacendado realista Miguel Campos Ceballos, en la estancia denominada El Manzano. Allí el destacamento fue puesto en fuga por el capitán chileno Santiago Bueras.

Otro tanto ocurrió en Membrillar, de los Eguiguren Urrejola, el 22 de marzo de 1814, y al día siguiente en Cucha-Cucha, de los Urrejola Vicourt el 23 de marzo de 1814, en que el jefe patriota Bueras obtuvo un triunfo más o menos claro. Los combates llevan el nombre de estas haciendas, y se realizaron en sus propias casas.

Famosos guerrilleros realistas fueron los hermanos Gervasio y Pedro Alarcón y Godoy, nacidos en su hacienda Portezuelo Durand. Y el más célebre de todos, Vicente Benavides y Llanos, era hijo del alcaide de la cárcel de Quirihue, y al que dediqué un capítulo en mi libro *Los Defensores del Rey*.

El terreno era propicio. Hacendados y granjeros, descendientes de conquistadores, habían jurado por siglos, en las milicias, su lealtad al Rey. No conocían otro ideario. El entusiasmo patriota de Santiago y Concepción, los centros urbanos más poblados, más cultos, les era desconocido: no lo entendían. Se arruinaron por su causa.

Consolidada la Independencia, estas familias de Itata quedaron empobrecidas y humilladas. Costó trabajo que se diesen cuenta que

²² Espinoza, Enrique, *Geografía descriptiva de la República de Chile*, 1903.

era la suya una causa perdida. Una nueva generación republicana les hizo abrir los ojos. Ofrecieron sus modestos servicios a la patria: como jueces, diputados, alcaldes, gobernadores. Algunas tuvieron gran trayectoria histórica en la guerra del Pacífico, a la que Itata contribuyó con dos célebres héroes: Arturo Prat Chacón y Pantaleón Segundo Cortés Gallardo. Pero es ya una época que sobrepasa la historia del antiguo corregimiento de Itata.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

El ensayo aquí presentado se funda casi exclusivamente en fuentes archivísticas, enumeradas a lo largo del texto. Proceden de los repositorios del Archivo Nacional.

Las fuentes impresas proceden en gran parte de los *Manuscritos Medina*, Biblioteca Nacional, y de las obras que se citan en la Bibliografía. Señalo las referencias documentales archivísticas: *Real Audiencia*: vol. 499, fs. 153; 590, pieza 24; 1.035; 687, pieza 3; 127a; 1.532; 1.109, 3.225, pieza 5, fs. 16; 415, pieza 25; 2.435; 478, legajo 52, fs. 101-126; 1.721, pieza 1. *Capitanía General*: vol. 73, pieza 68, fs. 142; 540; 483, fs. 158; 540, fs. 112 y siguientes; 540, fs. 123-129; 431. *Contaduría Mayor*: vols. 4.408 (1775-1810); 71; 162; 224; 965; 494; 695. *Jesuitas*: vol. 72, pieza 8, fs. 34; 70, pieza 14, fs. 221; 72, pieza 7, fs. 302. *Notarial Quirihue*: vol. 7; vol. 2; Notario León, 1850, vol. 44. *Notarial Puchacay*: vol. 1, fs. 83, 90. *Notarial Santiago*, Escribanos, vol. 136, fs. 32.

Judicial Quirihue, Legajo 5; *Judicial Talca*, Legajo 177, pieza L-Z. *Actas del Cabildo de Concepción*, *Archivo Intendencia Concepción*, vols. 1 y 2. Corporación de la Reforma Agraria, acuerdo N° 2.055, de 13 de agosto de 1973.

FUENTES IMPRESAS

Real Cédula de 10 de junio de 1791; Monitor Araucano, tomo II, N° 13, *Censo General de la República*, 28 de noviembre de 1895.

Allende Salazar y Arrau, Jorge de, *Ejército y Milicias en el Reino de Chile*, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nos. 66, 67 y 68.

Araneda Bravo, Fidel, *Historia de la Iglesia en Chile*, Edic. Paulinas, 1986, p. 119. Aguilera Chávez, Fray Honorio, *La Bicentenario ciudad de Quirihue*, en *La Discusión* de Chillán y *La Patria* de Concepción, 17 de enero de 1949.

Bose, Walter, *Orígenes del Correo Terrestre en Chile*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 84, 85. Campos Harriet, Fernando, *La Institución del Corregidor en el Reino de Chile*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973; Alonso de Ribera, *Gobernador Galante y Visionario*, Edit. Andrés Bello, 1966; *Jornadas de la Historia de Chile*, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, Alfabetá, 1981; *Leyendas y Tradiciones Penquistas*, Editorial Orbe, 1974.

Campos Menchaca, Mariano José, S.J., *Nahuelbuta*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago, 1972.

- Donoso Ricardo, *Encina, Simulador*, Edit. Ricardo Neupart, Santiago, 1969.
- Díaz Vial, Raúl, *El Linaje de Vial*, Informaciones Gráficas, Madrid, 1960.
- Espinoza, Enrique, *Geografía Descriptiva de la República de Chile*, Santiago, 5ª edición, 1903.
- Falch Fray, Jorge, Pbdo., *La Congrua de los Párrocos de Itata. 1689-1694*, en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vol. 1, Nº 1, Alfabetá, Santiago, 1983.
- Góngora, Mario, *Orígenes de los Inquilinos de Chile Central*, Edit. Universitaria, 1960; *Encomenderos y Estancieros. Estudio acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660*, Universidad de Chile, Editorial Universitaria, 1970.
- Muñoz Olave, Reinaldo, *La Virgen María en la Diócesis de Concepción. 1550-1810*, 1929, p. 43; *Rasgos Biográficos de Eclesiásticos de Concepción*, Santiago, Imp. San José, 1916, p. 542.
- Mujica, Juan, *Nobleza Colonial de Chile*, Zamorano y Caperán, Santiago, 1986.
- Opazo Maturana, Gustavo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción, 1550-1818*, Edit. Zamorano y Caperán, Santiago, 1957.
- Silva Castro, Raúl, *Gonzalo Urrejola. Cuarenta años de vida pública*, Imp. Universitaria, 1925.
- Silva Vargas, Fernando y Aránguiz Donoso, Horacio, *Epistolario del Duque de San Carlos*. Apartado del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 82, 1969, pp. 93-173.
- Torrente, Mariano, *Historia de la Revolución de Chile*, en *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, tomo III, Santiago, 1900.
- Urrutia Infante, Zenón, *El Obispado de Concepción. 1567-1957*, en *Revista de Estudios Históricos*, Nº 6-7, Años 1956-57; *El Linaje de los Fernández del Manzano*, en *Revista de Estudios Históricos*, 1950-1951, y *El espaldarazo de un penquista en Lima*, en *Revista de Estudios Históricos* Nº 15.
- Amunátegui Solar, Domingo, *Las Encomiendas Indígenas en Chile*, 2 vols., 1910.
- Salvat Monguillot, Manuel, *La Encomienda en Chile*. En *Estudios de Derecho Histórico*, Edit. Jurídica de Chile, 1975.
- Valladares Campos, Jorge, *La Estancia de Guemangue en Purapel*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 130, año 1962